

Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos



RESPUESTA A CONSULTA RECIBIDA

Expediente: CONTR 2025/459313

Contrato: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE JUDICIAL EN ALGECIRAS (CÁDIZ).

CONSULTA RECIBIDA:

Nos gustaría consultar si sería posible que facilitaran en BEP (Plan de Ejecución BIM) de cara a desarrollar el apartado solicitado en la documentación. También si sería posible que facilitaran los planos en CAD.

RESPUESTA:

En relación con la petición del Plan de Ejecución BIM, se señala, de conformidad con el Anexo II, *REQUERIMIENTOS BIM*, del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de obras que se licita, que la empresa que resulte adjudicataria del contrato de obras deberá presentar una propuesta de Plan de Ejecución BIM, la cual recogerá la información necesaria del BEP de la Redacción del Proyecto y deberá ser consensuada con la Dirección Facultativa antes de su presentación, siendo firmado por el Responsable BIM de la empresa y haciendo constar el VºBº de un representante de la Dirección Facultativa. Dicho punto 1 del Anexo II del PPT detalla el contenido del Plan de Ejecución BIM para su redacción por la empresa adjudicataria. Por otra parte, para desarrollar el apartado solicitado en la documentación las empresas licitadoras habrán de centrarse en aspectos metodológicos, y a cuyo efecto se han facilitado los modelos en formato .ifc.

En relación con la petición de los planos en CAD, se señala que dicha información será facilitada a la empresa que resulte adjudicataria del contrato, al considerarse necesaria para su ejecución. Para la licitación, ha sido puesta a disposición de los licitadores el documento completo del proyecto supervisado en formado pdf.

Firmado en Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA ASESORA TÉCNICA DE LA D.G.,

Teresa Muñoz Santiago, arquitecta



3000 M	
可為源	
76:35.66	
1000000	
回路的	